

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 2.955/2020

Por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2020, por unanimidad de los asistentes, se ratifica Resolución de Alcaldía nº 2020/00001859, de fecha 20 de septiembre, relativa a la aprobación de expediente de modifi-

cación de créditos nº 2020/8444 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit 2019, según lo dispuesto en el artículo 20.2 del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, para financiar gastos en Servicios Sociales y Promoción Social por importe de 116.908,00 €.

Peñarroya-Pueblonuevo, 25 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Ignacio Expósito Prats.